

Machala, 28 de Marzo 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la designación del Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA, RUC: 0791760119001** de fecha 28 de abril del 2015, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencias de Compañías, cumplen presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

La Administración de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016; debe implementarse un sistema de control interno más profundo, para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA LAUTARO CAMPOVERDE LAUCAMPITOTRANS TRANSPORTE MIXTO S.A** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas Y Administradores de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA.**, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

BRIONES VELASQUEZ ERMINIO CLAUDIO
COMISARIO